CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 341

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACION DE INMUEBLES Nº 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LAMBARE" - ID N° 392822, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28, DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".--

San Lorenzo, 21 de Mayo de 2021.-------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 03/2021, sobre el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LAMBARE" - ID N° 392822, el Dictamen N° 14/2021 y el Memorándum N° 67/2021 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; la Nota N° 01/2021 de la Sección Control y Seguimiento y la Nota N° 70/2021 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 23/2021 de fecha 28 de abril de 2021, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LAMBARE" - ID N° 392822, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 29/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Yanín Espínola, Jefe de Sección Servicios Generales, Lic. Cesar González, Jefe de Sección Patrimonio y Suministros, Lic. José Morínigo, Jefe de Sección Recursos Humanos.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 03/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES Nº 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LAMBARE" - ID N° 392822,** a la firma **GALAXY COMERCIAL S.R.L.**, por un monto total de Gs. 100.800.000 (Guaraníes cien millones ochocientos mil) IVA Incluido.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 14/2021 de fecha 20 de mayo de 2021 concluye y menciona lo siguiente: *"...Elevar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 03/2021".*----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, **el.**----------

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Ma. Eugenia Giménez de Allan
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. María Teresa González De Daniel
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; ADJUDICAR, el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 05/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LAMBARE" - ID N° 392822,** a la firma **GALAXY COMERCIAL S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 100.800.000 (Guaraníes cien millones ochocientos mil)** IVA Incluido, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados y al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	80131502-003	ALQUILER DE INMUEBLE PARA JUZGADO DE PAZ DE LAMBARE	MESES	12	8.400.000	100.800.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)						**100.800.000**

Art. 2°; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la firma adjudicada.----------

Art. 3°; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 4°; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

Art. 5°; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abog. Silvia Patricia Centurión
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración - Central

Abog. Mª. Eugenia Giménez de Allen
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central

Abog. Mª. [illegible]
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central